



DEBATE NUCLEAR

# Italia, al revés que España, abrirá centrales nucleares

## La Junta de Castilla y León apoya a Endesa e Iberdrola y también recurrirá el cierre de la central de Garoña

Rubén Esteller / Rafael Daniel

MADRID. Italia ha dado un paso adelante en la energía nuclear. El Senado aprobó ayer el proyecto de ley que permitirá que se vuelva a utilizar la tecnología atómica, suspendida desde 1987 tras un referéndum que forzó el cierre de las plantas.

Con 154 votos a favor, uno en contra y una abstención, el proyecto de ley ha sido aprobado. El texto establece que, en los seis meses posteriores a la entrada en vigor de la ley, el Gobierno deberá fijar la normativa que permita que el país vuelva a producir energía nuclear.

Asimismo, el Ejecutivo también deberá indicar las reglas en materias como la localización de las centrales nucleares y el sistema de almacenamiento de los residuos radiactivos.

Berlusconi y el presidente francés, Nicolas Sarkozy, firmaron un acuerdo que preveía comenzar a construir cuatro plantas nucleares antes de 2013 para que al menos una de ellas esté terminada antes de 2020.

Esta decisión, que sigue a la adoptada en el Reino Unido, se produce después de la decisión del presidente del Gobierno español, José Luis Rodríguez Zapatero, de cerrar la central de Garoña.

### Nuevo recurso judicial

Castilla y León no da por perdida la batalla por Garoña y abre ahora el frente judicial para impedir el cierre de la central nuclear.

El Gobierno regional anunció ayer que sus servicios jurídicos no sólo estudian la posible interposición de un recurso contra la orden del Gobierno que fija la fecha de la clausura en el 2013, sino que están dispuestos a "forzar" su presentación ante la "menor espita" de lo que califica como el "decretazo ideológico" de Zapatero.



La central nuclear de Garoña EFE

La ofensiva jurídica contra el cierre, según explicó el consejero de la Presidencia y portavoz del Ejecutivo regional, José Antonio de Santiago, se librará "por sentido común" y para defender a los 1.000 trabajadores de la central nuclear, y uno de sus argumentos será el incumplimiento del trámite de audiencia a las Comunidades en las que hay centrales nucleares, a la que está obligado el Gobierno tras la modificación en 2008 de la ley sobre las centrales nucleares.

El Gobierno regional entiende que el Ejecutivo central tenía que haber pedido su opinión después de que el Consejo de Seguridad Nuclear emitiera su informe a favor de conceder un permiso por otros diez años a la planta.

Con la decisión de presentar esta impugnación, Castilla y León amplía el frente judicial contra el cierre, que abrió Endesa e Iberdro-

la al anunciar un recurso. El consejero delegado de Enel, y vicepresidente de Endesa, Fulvio Conti, aseguró ayer en Italia que el país ha tomado una decisión histórica al volver a la energía nuclear.

Enel, aseguró, ha retomado la cultura y la experiencia necesaria para afrontar el reto que ha lanzado el Parlamento. "Estamos listos para hacer nuestra parte", indicó y añadió que "el retorno de la energía nuclear a Italia es una oportunidad estratégica para reconstruir la experiencia científica, tecnológica e industrial indispensable para estabilizar el coste de generación de la energía eléctrica, reducir la dependencia de las importaciones de materia prima y combatir el cambio climático".

**@** Más información relacionada con este tema en [www.eleconomista.es](http://www.eleconomista.es)